



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

407/01

SALTA,

03 SET 2001

EXPEDIENTE N° 12.062/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 298/01, mediante la cual se fijó fecha de examen de tesis para el día 01 de Agosto de 2.001 a horas 17:30 para la alumna Elena Lilia Gutierrez, LUN° 9.202 de la Carrera de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que la mesa examinadora fue suspendida debido al paro docente, debiéndose postergar la misma.

Que la Comisión de Carrera en su informe a fs., 55 vta. fija como nueva fecha para la defensa de su trabajo final de Tesis, el día 12 de Setiembre a horas 15:30, ratificando el Tribunal.

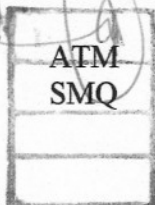
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Postergar para el día 12 de Setiembre del corriente año, a horas 15:30, el examen de Tesis de la alumna Elena Lilia GUTIERREZ, LUN° 9.202 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud